MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
ADQUISICIONES

DECRETO ALCALDICIO N° ___10.982_ /

Monte Patria, 02 de Octubre de 2015

V I S T O S

- La Ley N° 19.602 del Ministerio del Interior, que modifica la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial de fecha 25/03/1999.
- D.F.L. N° 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal
- Las atribuciones inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDO

- Decreto Alcaldicio N° 12.120 del 06 de Diciembre de 2012, en el cual se establece el nombramiento como Alcalde Titular al Señor **JUAN CARLOS CASTILLO BOILET**.
- Decreto Alcaldicio N° 13.240, del 11.12.2014, donde se aprueba Presupuesto del Departamento de Educación, Año 2015.
- Lo dispuesto en la Ley N° 19886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.
- Pedidos de Materiales N° 1089 de fecha 18 de Agosto del 2015
- Resolución de Acta de adjudicación 2992-270-L115
- Pauta de Evaluación
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.-

RESUELVO

1. **AUTORÍZASE,** resolución de acta de Adquisición 2992-270-L115, por adquisición de Material para levantamiento de sala de Clases para Escuela El Maqui, Material a entregar por el proveedor **SOCIEDAD COMERCIAL DON OSCAR Y CIA LTDA, R.U.T** [redacted], por un valor de $2.707.417 (Dos millones setecientos siete mil cuatrocientos diecisiete pesos) valor total IVA incluido.-

2. **IMPÚTESE,** El gasto que demande la compra a la cuenta **22 04 010 "Materiales para Mantenim. Y Reparaciones de Inmuebles ",** Área de gestión 1-17-1, del presupuesto vigente del Departamento de Educación

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ALCALDE

SECRETARIO MUNICIPAL

JCCB/WGZ/XJC/yap